

VEHÍCULOS ADMITIDOS

Grupos: N, A y RCH

- **Grupo N:** Vehículos con homologación en vigor pertenecientes a este grupo. Vehículos con homologación vencida en los últimos Ocho años, según normativa de la R. F. E. de A. para 2008 – Reglamento de Rallyes de Asfalto. Vehículos DIESEL, hasta 2000 c.c. turboalimentados, con homologación actual, según normativa de la R. F. E. de A. para 2009 – Reglamento de Rallyes de Asfalto.

- **GT3 FIA:** Normativa R.F.E. de A.

- Vehículos SUPER 2000 Rallye

- **Grupo A:** Vehículos con homologación en vigor pertenecientes a este grupo. Vehículos con homologación vencida en los últimos Ocho años, según normativa de la R. F. E. de A. para 2009 – Reglamento de Rallyes de Asfalto. Vehículos SUPER 1600 VK. Vehículos de Gran Turismo, normativa de la R. F. E. de A. – Reglamento deportivo de Rallyes de Asfalto para 2009.

- **Vehículos R3C,** Normativa R. F. E. de A. – Rallyes de Asfalto 2009.

- **Grupo RCH:** Vehículos con homologación vencida superior a Ocho años, de acuerdo con las normas de la F. EX. de A. para 2009. Vehículos Históricos – De acuerdo con el Reglamento de Rallyes Específico de la R. F. E. de A. ANEXO 10 del Reglamento de Rallyes de Asfalto 2009.

Los vehículos se agruparán según su cilindrada efectiva (coeficiente de sobrealimentación 1,7); en las siguientes CLASES de cilindradas:

GRUPO N Y DIESEL HASTA 2000 cc.

CLASE 1	-	Vehículos hasta		1.600 c.c.
CLASE 2	-	Vehículos de 1.601 cc.	a	2.000 c.c.
CLASE 3	-	Vehículos de mas de		2.000 c.c.

GRUPO A

CLASE 4	-	Vehículos hasta		1.600 c.c.
CLASE 5	-	Vehículos de 1.601 cc.	a	2.000 c.c.
CLASE 6	-	Vehículos de más de		2.000 c.c.

GRUPO RCH

CLASE 7	-	Vehículos del grupo RCH hasta una cilindrada de	1600 c.c..
CLASE 8	-	Vehículos del grupo RCH de más de	1600 c.c..
CLASE 9	-	Vehículos GT3 FIA y GT Producción.	